

Superintendencia de Educación Superior abre investigación a la U. San Sebastián por millonario sueldo de Marcela Cubillos

La Superintendencia de Educación Superior (SES) inició una investigación a la Universidad San Sebastián (USS) por el millonario sueldo pagado por esa casa de estudios a la actual candidata a la alcaldía de Las Condes, Marcela Cubillos.

De acuerdo a la SES, los antecedentes enviados por la USS no permiten “esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la contratación, remuneración y evaluación del personal académico, lo que podría ser constitutivo de infracciones graves a la normativa interna de la universidad”.

El inicio de la indagatoria se conoce luego de que la SES evaluara la respuesta de la casa de estudios a un oficio enviado la semana pa-

sada, para recabar detalles que justificaran los \$17 millones bruto que pagaba la institución a la exministra de Educación.

“El martes pasado se ha recibido la respuesta de la Universidad San Sebastián a la solicitud de este servicio para entregar los antecedentes relativos a las condiciones de contratación de la exministra de Educación, Marcela Cubillos, y de otros personeros que desempeñan labores docentes y administrativas en la institución”, dice un comunicado de la SES.

“Tras una revisión exhaustiva de la información entregada, la SES ha decidido iniciar hoy un proceso de investigación en la USS”, subraya.

Lo anterior se “fundamenta en que la información recibida no permite esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la **contratación, remuneración y evaluación del personal académico**, lo que podría ser constitutivo de infracciones graves a la normativa interna de la universidad”.

“Para tal fin, la superintendencia

también ha dispuesto la realización de una **fiscalización en terreno, con el objetivo de recopilar evidencia de primera mano** que permita determinar con precisión el alcance de los hechos investigados”, dice más abajo el documento difundido este viernes.

Además, explica que la investigación “se llevará a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes, **lo que implica que la investigación tomará el tiempo necesario para garantizar la obtención de conclusiones robustas**”.

Adicionalmente, “la SES estará atenta a que puedan surgir nuevos elementos durante el desarrollo de esta indagatoria que puedan dar origen a otras líneas de investigación”, concluye la Superintendencia de Educación Superior.

La Superintendencia de Educación Superior (SES) informó que los antecedentes enviados por la U. San Sebastián (USS) “no permiten esclarecer completamente las interrogantes surgidas en torno a la contratación, remuneración y evaluación del personal académico”.

